FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS Código: MAGC –F03

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	**No. Plan de Adquisiciones**	2021-1
	Consecutivo	
Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyo en el Anual de Adquisiciones	Servicio Atención Humanitaria y de la recuperación de los condiciones de normalidad Barranquilla	
Código BPIN No.	2021080010039	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	Noviembre 2021	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	ANA CRISTINA SALTARIN JIMENEZ	
Dependencia solicitante:	**OFICINA DE GESTION DEL RIESGO**	
Tipo de Contrato:	**Servicios Profesionales**	**Otro:**

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)	
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	En Colombia, es a partir de 1988 que se cuenta con una organización formal para la gestión integral del riesgo, cuando el "Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres" (SNPAD) fue organizado mediante la Ley 46 del 2 de noviembre y estructurado en el Decreto Extraordinario 919 del 1º de mayo de 1989. En la Constitución Política de 1991, además del estado de excepción por grave calamidad pública establecida en el art. 215, existen numerosas disposiciones que sustentan la responsabilidad del Estado en materia de gestión del riesgo de desastres. Se establece la misión del Estado de proteger la vida, honra y bienes de los particulares; garantizar un espectro de derechos individuales, sociales y colectivos; así como el principio de solidaridad, entre ellos el derecho a una vivienda digna, a un ambiente sano y al propio principio de solidaridad. Se destaca la educación para la formación en aspectos relacionados con protección del ambiente, también se consagran instrumentos específicos para proteger los derechos que puedan verse afectados o amenazados e insiste en la planificación del manejo y el Riesgo de desastres en la gestión pública aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar el desarrollo sostenible y la prevención y control de los factores de deterioro ambiental. En la ciudad de Barranquilla se adoptó el Plan de Gestión del Riesgo de Desastre del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla DEIP 2017-2032, mediante Decreto Distrital 0351 de 2018, como el instrumento de planificación que orienta la gestión del riesgo local, en la ciudad se presentan variados escenarios de riesgos; amenaza geológica en las laderas occidentales; inundaciones, por desbordamientos de los cuerpos de agua y de arroyos urbanos; amenazas por vendavales, originados en gran medida por la deforestación; los riesgos tecnológicos por la vocación industrial y portuaria de la ciudad y la creciente actividad económica con los consecuentes impactos negativos de estos escenarios, como son: población afectada, pérdidas materiales, particulares y colectivas, así como, las pérdidas de vidas humanas en el caso de los arroyos urbanos y las asociadas a los accidentes de origen tecnológicos, los daños a la infraestructura urbana y de servicios de la ciudad y los altos costos de recuperación que demanda. El Distrito de Barranquilla en pro de garantizar el cumplimiento de sus fines y la efectividad de los derechos fundamentales a la vida y a una vivienda digna para cada uno de los afectados por los distintos hechos de la naturaleza o casos fortuitos que sufre evidentemente la ciudad, ha implementado por medio de la Oficina de Gestión del riesgo como delegada de este Ente Territorial los procesos de la gestión del riesgo establecidos por la Ley 1523 de 2012, la constitución, y los planes de desarrollo nacional y distrital. Estos procesos, Análisis y evaluación del riesgo, Conocimiento del riesgo, Mitigación del riesgo, Prevención de riesgo, Reducción del riesgo, Preparación ante las emergencias, Manejo de desastres y recuperación post desastres se ejecutan a través de las siguientes funciones propias de la oficina: • Identificación, análisis, evaluación y monitoreo del riesgo de desastres en el territorio urbano del Distrito de Barranquilla • Identificación y caracterización de los escenarios de riesgo.

	• Desarrollar y promover el proceso de la reducción del riesgo, compuesto por la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevos riesgos y la protección financiera. • Consolidar el proceso social de la gestión del riesgo a través de diferentes mecanismos de comunicación del riesgo. • Promover una mayor conciencia del riesgo en las comunidades. • formular estudios de riesgos. • Realizar campañas de comunicación masiva para promover la conciencia sobre el Riesgo de Desastres. • Brindar atención humanitaria y recuperar las condiciones de normalidad al presentarse emergencia y/o desastres. • Prestar atención psicológica y social en las comunidades. • Formar líderes institucionales y comunitarios en Gestión del Riesgo. • Brindar atención humanitaria a familias vulnerables durante la pandemia de COVID-19 • Revisar y adecuar los planes y protocolos de las empresas que se activen durante la emergencia de COVID-19. Con el fin de lograr el cumplimiento de dichos procesos se requiere la contratación de treinta y un (31) profesionales en las áreas de la Ingeniería Civil, Ingeniería de sistemas, Ingeniería Industrial, Psicología, seguridad y salud en el trabajo, Comunicación social, Administración de empresas, Relaciones Internacionales, Fonoaudiología, Medicina, Derecho y Administración pública a fin de apoyar a la oficina de GESTIÓN DEL RIESGO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA en el desarrollo de las actividades del objeto a contratar, las cuales se encuentran encaminadas a la prestación de servicios profesionales en *los PROCESOS Y ESTRATEGIAS de la gestión del riesgo, propias de la gestión misional de esta dependencia.* Dichos profesionales deben contar con la idoneidad y experiencia en las actividades del objeto a contratar, para así alcanzar las metas propuestas de acuerdo con las políticas del sistema nacional para la gestión del riesgo. Igualmente, se hace indispensable esta contratación, toda vez que se trata de cumplir con los indicadores y metas propuestas en el en el proyecto “Atención Humanitaria y de la recuperación de las condiciones de normalidad” que hace parte del “Programa de Preparación y Manejo del desastre” incluido en la política “RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ANTE EL RIESGO” del reto “SOY BIODIVERCIUDAD” del plan de desarrollo 2020 – 2023 del Distrito de Barranquilla. Lo anterior por cuanto no existe recurso humano suficiente en la planta de personal del Distrito de Barranquilla, para realizar las actividades que se requieren en el desarrollo del objeto contractual.
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN	
3.2.1. Objeto contractual:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012.**
3.2.2 Clasificación UNSPSC:	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes: **ITEM** | **Clasificación UNSPSC** | **Clase** 1 | 80111600 | Servicio de personal temporal
3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual	• **ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR** Prestación de servicios profesionales orientada al conocimiento y reducción del riesgo y manejo del desastre en el Distrito, en asuntos relacionados con el seguimiento e inspecciones a infraestructuras en condiciones de amenaza por inundación y/o deslizamiento a través de vistas, inspecciones e informes técnicos; igualmente con la inspección de las distintas obras de estabilización y/o mitigación que han sido o son ejecutadas por el Distrito de Barranquilla; recomendaciones sobre acciones destinadas a la mitigación del riesgo de zonas con o sin estructuras situadas en zonas de amenaza; seguimiento progresivo a zonas vulnerables; asesoría en la evaluación de condiciones de estabilidad y riesgo, de infraestructuras físicas,; conceptuar sobre las condiciones de las infraestructuras amenazantes, haciendo las recomendaciones pertinentes de desalojo, demolición, mantenimiento o reparación, según sea el caso; trabajo social con la comunidad que deba ser reasentada o evacuada temporalmente que residen es zonas de amenaza; balances presupuestales detallados de la ejecución de los recursos y de las ayudas humanitarias dispuestas por el gobierno nacional y por el ente territorial para el manejo del desastre; inventario de ayudas

	humanitarias, estrategias financieras para la mejor distribución de las ayudas humanitarias, inventario propuesto para exoneración de impuesto predial y valorización, entre otras. La Alcaldía Distrital requiere contratar profesionales de reconocida experiencia e imparcialidad para que estos evalúen, asesoren, conceptúen cobre la vulnerabilidad, amenaza, riesgo y/o el nivel afectación de cualquier índole a personas, bienes, infraestructura, con el fin de soportar la toma de decisiones por parte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla frente a eventos físicos peligrosos de origen natural, antrópico, socio-natural tecnológico, bio-sanitario El equipo interdisciplinario contratado deberá aportar su experiencia y conocimiento acumulado, teniendo en cuenta las diferentes disciplinas y perfiles en beneficio del cumplimiento oportuno y eficaz del objetivo general y especifico del contrato y coadyuvar para el alcance de las metas trazadas en el plan de desarrollo distrital. Además de proporcionar las herramientas y asistencia técnica requerida para el seguimiento a los asentamientos humanos situados en zonas de amenaza. La Prestación del Servicios deberá brindarse al interior de la Oficina de Gestión del riesgo y en toda la ciudad de Barranquilla cuando se requiera de trabajo de campo.
3.2.4 Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual.	N/A
3.2.5 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:	N/A
3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	
3.3.1 Obligaciones del Contratista:	Debe cumplir con las siguientes actividades: Generales: 1.Efectuar el cargue de los documentos precontractuales a su cargo, en la plataforma SECOP II. 2.Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 3.Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. 4.Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. 5.Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades. 6.Cumplir con el pago al sistema de seguridad social. 7.Cumplir de buena fe el objeto contractual. 8.Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. 9.Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de esta, en consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero 10.Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato, y las demás específicas que seguidamente se relacionen en el presente estudio. 11. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General del Distrito y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda 12. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA. 13. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep 14. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato 15. Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor. Obligaciones Especificas: VER CUADRO ANEXO
3.3.2. Obligaciones del Distrito de Barranquilla:	1. Obrar de buena fe en el desarrollo del Contrato. 2. Cancelar el valor del Contrato en la forma y términos establecidos en este. 3. Ejercer la supervisión en la ejecución de las obligaciones del CONTRATISTA, en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.
3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamenta el principio de transparencia y señala las distintas causales de selección de contratistas por parte de las entidades estatales que se encuentran sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y por su parte, el Articulo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, conforme a lo cual la modalidad de contratación que corresponde es la Contratación Directa.

<table>
<tr><td>3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo</td><td>El valor estimado de los futuros contratos es de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L ($489.180.000) incluidos los tributos y obligaciones que se encuentran en cabeza del contratista.

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Capítulo/ Artículo</th><th>Descripción del Capítulo/Artículo</th><th>Dep</th><th>Tipo Fuente</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>1</td><td>5301120101</td><td>ATENCIÓN HUMANITARIA OPORTUNA AL 100% DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EVENTOS DE EMERGENCIA Y/O DESASTRE CENSADA</td><td>25</td><td>ICLD</td><td>$ 489.180.000</td></tr>
<tr><td colspan="5"></td><td>$489.180.000</td></tr>
</table>
Este valor corresponde a número plural de contratistas. Ver anexo.</td></tr>
<tr><td>3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal</td><td>La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

<table>
<tr><td>Número:</td><td></td></tr>
<tr><td>Valor:</td><td>$489.180.000</td></tr>
<tr><td>Autorizados por</td><td>Jefe Oficina de Presupuesto / Secretario de Hacienda</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3.5.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:</td><td>Las variables que se consideraron para calcular el presupuesto oficial de esta contratación son las siguientes:

Análisis del sector, de conformidad con lo exigido en el Decreto 1082 de 2015.</td></tr>
<tr><td>3.5.3. Forma de pago:</td><td>Ver cuadro anexo</td></tr>
<tr><td colspan="2">3.6 . CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE</td></tr>
<tr><td colspan="2">3.6.1 Requisitos Habilitantes.

Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:</td></tr>
<tr><td>3.6.1.1 Capacidad Jurídica</td><td>

Carta de presentación de la propuesta .
Copia de cedula de ciudadanía
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.
Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT).
Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en la plataforma del SIGEP
Declaración Juramentada de Bienes y Rentas de la plataforma del SIGEP
Certificaciones de estudios
Constancias de experiencia laboral directamente relacionada con el área de que se trate
Libreta militar (Si aplica)
Tarjeta profesional
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
Certificado de inexistencia de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional
Examen médico ocupacional (Decreto 0723 de 2013)
Certificación bancaria
Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional
</td></tr>
<tr><td>3.6.1.2 Experiencia</td><td>Ver cuadro anexo</td></tr>
</table>

3.6.1.3 Capacidad Financiera	N/A	
3.6.1.4. Capacidad Organizacional	N/A	
3.6.2. Factores de Evaluación	N/A	
3.6.3 Reglas de desempate de Ofertas	N/A	
3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. Del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo A. Matriz de Riegos.	
3.8 Garantías:	De acuerdo a lo señalado en el artículo 7 inciso 5 de la ley 1150 del 2007, que taxativamente expresa que las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento., en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5.del decreto 1082 de 2015, no se hace necesaria la exigencia de garantías. Teniendo en cuenta la naturaleza de la contratación, así como sus características no se hacen exigibles las garantías	
3.9. Interventoría o Supervisión:	Nombre del funcionario:	**ARIEL CAMARGO CALVO**
	Identificación del funcionario:	**72.274.552**
	Cargo:	**ASESOR NIVEL 1**
	Dependencia:	**DESPACHO DEL ALCALDE**
3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría cuando los contratos superen la menor cuantía	N/A	
3.10 Plazo de Ejecución del Contrato	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución **(VER CUADRO ANEXO)**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993**.**	
3.11 Liquidación del Contrato	Conforme al artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere de liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. No obstante, si ocurre alguna situación de terminación anormal del contrato se procederá de conformidad con la Ley 1150 de 2007, a su terminación en los términos allí previstos.	
3.12 Sometimiento a un acuerdo comercial.	N/A	
3.13 Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.	
FIRMA:	ANA CRISTINA SALTARÍN JIMENEZ Jefe Oficina de Gestión del Riesgo Firma escaneada conforme a la Emergencia Sanitaria por Covid-19 (RM-2230/2020)	
NOMBRE:	**ANA CRISTINA SALTARIN JIMENEZ**	
CARGO:	**JEFE OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO**	
Proyectó:	A. ESPINOSA	

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externa	Ejecución	Operacional	Retiro, incapacidad temporal o permanente del prestador del servicio	Suspensión o cesión del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Seguimiento	1	1	2	Bajo	No	Supervisor / Contratista	En la ejecución del contrato	En la entrega del objeto del contrato	Contacto con el contratista	Permanente
2	General	Externa	Ejecución	Operacional	Desistimiento o abandono del contrato	Terminación contractual	1	1	2	Bajo	Contratista	Seguimiento	1	1	2	Bajo	No	Supervisor / Contratista	En la ejecución del contrato	En la entrega del objeto del contrato	Contacto con el contratista	Permanente
3	Específica	Externa	Ejecución	Social	Delincuencia en la zona donde se realicen las visitas	Demora en la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Acompañamiento fuerza pública	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor / Contratista	En la ejecución del contrato	Plazo de ejecución	Contacto con el contratista	En la ejecución
4	Específica	Externa	Ejecución	Natural	Accidentes en desarrollo de las actividades contratadas	Demora y/o suspensión en la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Implementar medidas de seguridad	1	2	3	Bajo	No	Supervisor / Contratista	En la ejecución del contrato	Plazo de ejecución	Verificación de métodos	En la ejecución

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

CUADRO ANEXO

CANT	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR POR CADAPROFESIONAL	Experiencia Mínima Especifica	Idoneidad	Plazo	Forma de pago	Valor Contrato
9.	• Coordinar el trabajo de campo con los organismos de socorro • Asesorar a los planteles educativos en los Planes Escolares de Gestión del Riesgo • Apoyar en la elaboración de recomendaciones sobre acciones destinadas a la mitigación del riesgo de sectores con o sin estructuras situados en zonas de amenaza • Apoyar en el seguimiento progresivo a zonas vulnerables • Asesorar en la evaluación de condiciones de estabilidad y riesgo, de infraestructuras físicas, ya sean viviendas u otras infraestructuras urbanas • Brindar apoyo en la conceptualización de las condiciones de las infraestructuras amenazantes, haciendo las recomendaciones pertinentes de desalojo, demolición, mantenimiento o reparación, según sea el caso. • Apoyar en la elaboración de planes de contingencia y plan distrital para la gestión del riesgo • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como	Acreditar título profesional en Ingeniería Civil y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL**	**3 Meses**	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000)**, para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.	**$15.780.000**

	es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.					

CANT	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR POR CADA PROFESIONAL	Experiencia Mínima Especifica	Idoneidad	Plazo	Forma de pago	Valor Contrato
3.	• Apoyar en la elaboración de respuestas a los derechos de petición • Asesorar a la entidad en el cumplimiento de los requerimientos de los entes de control como Procuradurías, Personerías, Defensoría del pueblo y Contralorías • Elaborar las respuestas a las acciones de tutela presentadas contra la Oficina de Gestión del Riesgo • Asesorar jurídicamente en la elaboración de planes de contingencia y plan distrital para la gestión del riesgo. • Apoyar jurídicamente a los funcionarios de la Oficina de Gestión del Riesgo. • Capacitar a la comunidad en los aspectos legales que regulan la Gestión del Riesgo • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias	Acreditar título profesional en Derecho y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN DERECHO**	**3 Meses**	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000)**, para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.	**$15.780.000**

	• Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Revisar aspectos o componente jurídico y normativo de proyectos e informes técnicos • Proyectar y gestionar la contratación estatal que se requiera dentro de los diversos procesos de la gestión del Riesgo • Tramitar evacuaciones, suspensiones y terminaciones de subsidios de arriendo temporal y otras ayudas humanitarias • Adelantar y proyectar todas las actuaciones del trámite de enajenación voluntaria de inmuebles situados en zona de riesgo de desastres • Proyectar y gestionar actos administrativos relacionados con la reglamentación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.					

CANT	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR POR CADA PROFESIONAL	Experiencia Mínima Especifica	Idoneidad	Plazo	Forma de pago	Valor Contrato
1.	• Construir bases de datos con la información necesaria para el proyecto • Apoyar en la búsqueda, recopilación y análisis de información relacionada • Elaborar tablas para análisis de información • Elaborar formatos para organización y validación de información. • Elaborar presentaciones en los formatos requeridos para socialización de resultados. • Elaborar formulario para captura de información • Apoyar en el cumplimiento de las exigencias técnicas del proceso de elaboración de las estrategias de respuesta y protocolos de actuación de los instrumentos de gestión del riesgo Plan de Manejo Integral Laderas de Barranquilla y Plan Distrital de Gestión del Riesgo. • Apoyar la formulación del componente financiero de las estrategias de respuesta y protocolos de actuación de los instrumentos de gestión del riesgo Plan de Manejo Integral Laderas de Barranquilla y Plan Distrital de Gestión del Riesgo. • Apoyar en las tareas encomendadas por la coordinación del Consejo Distrital de Gestión del Riesgo. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas	Acreditar título profesional en Ingeniería de Sistemas y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS**	**3 Meses**	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000)**, para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.	**$15.780.000**

	• Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Apoyar el trabajo técnico de las mesas de trabajo técnico dando cumplimiento a las etapas del cronograma de trabajo, captura y tabulación de información suministrada por las diversas instituciones participantes. • Preparar los documentos necesarios • Hacer el levantamiento de la información en cuadros, formatos, fichas técnicas del caso y la relatoría de las mesas técnicas de trabajo. • Recopilación, análisis y ajustes de datos estadísticos de la información de las mesas de trabajo • Hacer el levantamiento de la información y preparación de cuadros y fichas técnicas necesarias. • Apoyar en el proceso general de formulación de las estrategias de respuesta y protocolos de actuación de los instrumentos de gestión del riesgo Plan de Manejo Integral Laderas de Barranquilla y Plan Distrital de Gestión del Riesgo, atendiendo los lineamientos legales y políticas nacionales en materia de gestión • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Elaborar informes pormenorizados de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.					

CANT	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR POR CADA PROFESIONAL	Experiencia Mínima Especifica	Idoneidad	Plazo	Forma de pago	Valor Contrato
2.	• Apoyar en la elaboración de Proyectos • Apoyar en el seguimiento progresivo a zonas vulnerables • Asesorar en la implementación de programas de calidad en la Oficina de Gestión del Riesgo. • Apoyar en la elaboración de y plan distrital para la gestión del riesgo. • Asesorar en la elaboración e implementación de planes de contingencia censos • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Apoyar en la digitalización de las evidencias recolectadas en las entregas de ayudas humanitarias mediante un informe detallado	Acreditar título profesional en Ingeniería Industrial y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL**	**3 Meses**	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000)**, para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.	**$15.780.000**

	• Elaborar informes pormenorizados de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.					

CANT	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR POR CADA PROFESIONAL	Experiencia Mínima Especifica	Idoneidad	Plazo	Forma de pago	Valor Contrato
2.	• Brindar orientación al ciudadano • Apoyar en la elaboración de programas y proyectos que fortalezcan los diferentes procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en su componente social y de comunicación del riesgo • Apoyar la elaboración de material lúdico, didáctico y de contenido académico e informativo en digital o en físico que guarde relación con los procesos sociales y comunitarios en Gestión del Riesgo • Realizar acompañamiento social y/o psicológico virtual o presencial con las comunidades y personas afectadas por cualquier evento físico peligroso de origen natural, socio natural, humano no intencional tecnológico y biosanitario que suceda en Barranquilla • Realizar acompañamiento social y/o psicológico virtual o presencial con las comunidades y personas afectadas por cualquier evento físico peligroso de origen natural, socio natural, humano no intencional tecnológico y biosanitario que suceda en Barranquilla • Asesorar las actualizaciones y/o estructuración metodológica y de contenido desde le componente de lo social- humanitario de los PGRD	Acreditar título profesional en Psicología y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA**	**3 Meses**	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000)**, para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.	**$15.780.000**

	necesarios para la orientación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Barranquilla (planes Distritales de GR, Estrategias de Respuestas, Planes comunitarios de GR, Planes Familiares, Planes de GR de Establecimientos Educativos y demás) • Asesorar la elaboración de censos y otros formularios de caracterización socioeconómica • Realizar socializaciones en Gestión del Riesgo de Desastres en todos los sectores de la ciudad, virtual y/o presencialmente. • Apoyar física, virtual y/o telefónicamente la realización de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgos o desastres. • Apoyar la planificación, realización y evaluación de los ejercicios de simulacro y simulaciones que se organicen en la OGR y que les sea asignado. • Gestionar apoyos con entidades públicas, privadas y mixtas para el fortalecimiento comunitario y psicosocial en Gestión del Riesgo de Desastres • Asesorar, revisar y retroalimentar los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres que le sean asignados. • Apoyar todas las obligaciones, actividades y gestiones que se encuentran consagrada en el Decreto Distrital 0433 de diciembre de 2019 "Comisión de Atención Primaria					

	Psicológica en Gestión del Riesgo de Desastres "CAPPEGERD" • Responder las PQRSD que les sea asignadas a través del sistema SIGOB o por otro medio autorizado • Elaborar informes y registrar documentalmente en digital y en físico cada actividad asignada. • Elaborar y apoyar en la creación y difusión de contenidos psicosocial para publicar en las redes sociales que administra la OGR • Elaborar un informe de gestión mensual y pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.					

CANT	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR POR CADA PROFESIONAL	Experiencia Mínima Especifica	Idoneidad	Plazo	Forma de pago	Valor Contrato
3.	• Apoyo en la elaboración de planes de trabajo. • Brindar apoyo y asesoría sobre las estrategias financieras para la mejor distribución de los recursos destinados para subsidios de alojamiento temporal • Apoyar en la búsqueda de información para la elaboración de estadísticas y novedades de pagos de subsidios de alojamiento temporal. • Apoyar en la cuantificación de los programas de ayudas humanitarias. • Apoyar en la evaluación de los programas ya existentes y sus registros contables • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional	Acreditar título profesional en Administración Pública y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN PUBLICA**	**3 Meses**	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000)**, para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.	**$15.780.000**

	• Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.					

CANT	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR POR CADA PROFESIONAL	Experiencia Mínima Especifica	Idoneidad	Plazo	Forma de pago	Valor Contrato
2.	• Apoyar en la elaboración de Proyectos • Apoyar en el seguimiento progresivo a zonas vulnerables • Asesorar en la implementación de programas de calidad en la Oficina de Gestión del Riesgo. • Apoyar en la elaboración de y plan distrital para la gestión del riesgo. • Asesorar en la elaboración e implementación de planes de contingencia censos • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitaria • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.	Acreditar título profesional en Salud Ocupacional y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**	**3 Meses**	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000)**, para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.	**$15.780.000**

CANT	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR POR CADA PROFESIONAL	Experiencia Mínima Especifica	Idoneidad	Plazo	Forma de pago	Valor Contrato
2.	• Apoyo en la elaboración de planes de trabajo, • Brindar apoyo y asesoría sobre las estrategias financieras para la mejor distribución de los recursos destinados para subsidios de alojamiento temporal. • Apoyar en la búsqueda de información para la elaboración de estadísticas y novedades de pagos de subsidios de alojamiento temporal. • Apoyar en la cuantificación de los programas de ayudas humanitarias. • Apoyar en la evaluación de los programas ya existentes y sus registros contables • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las mencionadas en el numeral 3.2.3 del estudio previo	Acreditar título profesional en administración de Empresas, Contaduría o Economía y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN ADMINISTACIÓN DE EMPRESAS, CONTADURÍA O ECONOMÍA**	**3 Meses**	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000)**, para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.	**$15.780.000**

CANT	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR POR CADA PROFESIONAL	Experiencia Mínima Especifica	Idoneidad	Plazo	Forma de pago	Valor Contrato
1.	• Desarrollo e implementación del Programa de Gestión o Manejo de Residuos y Materiales Peligrosos, de manera conjunta con funcionarios de la entidad, autoridades territoriales, autoridades ambientales y el sector industrial (ANDI). El programa incluirá un diagnóstico, una evaluación de la severidad del problema y establecer las estrategias para la mitigación y control, orientados a lograr un manejo adecuado y óptimo de materiales y residuos peligrosos. • Apoyo en la elaboración de planes de emergencia asociados con el manejo de materiales y residuos peligrosos de las entidades que hacen parte del gobierno de Barranquilla. Esta actividad incluye la revisión y seguimiento de los planes de emergencia para el manejo de materiales y residuos peligrosos que elaboran y presentan ante la Oficina de Gestión de Riesgos, los establecimientos y/o entidades públicas y privadas. • Desarrollo e impartición de cursos de capacitación y/o entrenamiento en el manejo de óptimo de materiales y residuos peligrosos. Estos cursos estarán dirigidos al personal de la entidad que indirectamente o directamente maneja o controla riesgos tecnológicos. También serán capacitados personal de Autoridades Ambientales y personal de la industria que maneja el área ambiental o de responsabilidad social empresarial. • Realización de inspecciones o auditorias para evaluar el manejo de materiales y residuos peligrosos en los establecimientos públicos y privados de la ciudad de Barranquilla. • Elaborar protocolo de estrategias de mitigación y control de suelos y aguas contaminadas por inadecuado manejo de materiales y residuos	Acreditar título profesional en Ingeniería Ambiental y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN IINGENIERIA AMBIENTAL**	**3 Meses**	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000)**, para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.	**$15.780.000**

	peligrosos no solo para establecimientos públicos, sino también privados. • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás mencionadas en el numeral 3.2.3 del Estudio P.					

CANT	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR POR CADA PROFESIONAL	Experiencia Mínima Especifica	Idoneidad	Plazo	Forma de pago	Valor Contrato
1.	• Brindar apoyo a la Oficina de Gestión del Riesgo del Distrito de Barranquilla, en los temas relacionados con el proceso de conocimiento del Riesgo de desastres, específicamente en su componente de la comunicación, para promover una mayor conciencia sobre los riesgos, impedir o evitar que se generen, reducirlos o controlarlos cuando ya existe y prepararse y manejar las situaciones de desastres. • Construir un protocolo de procedimiento, comunicación y recursos para la respuesta a emergencias como primer respondiente • Realizar capacitaciones de primeros auxilios a comunidades y empresas que cuenten con planes de gestión de riesgo con la finalidad de prepararlos en temas básicos para la atención de emergencias. • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás mencionadas en el numeral 3.2.3 del Estudio P.	Acreditar título profesional en Ingeniería Ambiental y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN MEDICINA**	**3 Meses**	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000)**, para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.	**$15.780.000**

CANT	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR POR CADA PROFESIONAL	Experiencia Mínima Especifica	Idoneidad	Plazo	Forma de pago	Valor Contrato
1.	• Brindar apoyo a la Oficina de Gestión del Riesgo del Distrito de Barranquilla, en los temas relacionados con el proceso de conocimiento del Riesgo de desastres, específicamente en su componente de la comunicación, para promover una mayor conciencia sobre los riesgos, impedir o evitar que se generen, reducirlos o controlarlos cuando ya existe y prepararse y manejar las situaciones de desastres. • Construir un protocolo de procedimiento, comunicación y recursos para la respuesta a emergencias como primer respondiente • Realizar capacitaciones de primeros auxilios a comunidades y empresas que cuenten con planes de gestión de riesgo con la finalidad de prepararlos en temas básicos para la atención de emergencias. • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás mencionadas en el numeral 3.2.3 del Estudio P. • .	Acreditar título profesional en Ingeniería Ambiental y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN FONOAUDIOLOGIA**	**3 Meses**	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000)**, para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.	**$15.780.000**

CANT	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR POR CADAPROFESIONAL	Experiencia Mínima Especifica	Idoneidad	Plazo	Forma de pago	Valor Contrato
2.	• Creación de dos campañas de comunicación masiva para promover la conciencia de riesgos de desastres. • Diseño básico de piezas informativas. • Redacción de boletín interno (temáticos e informativos). • Redacción de comunicados internos y externos. • Apoyo logístico a eventos, reuniones, etc. • Creación de Podcasts. • Creación de página de Instagram, apoyo en canal de Youtube y cuenta de Facebook • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada.	Acreditar título profesional en Comunicación social y periodismo y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONALEN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO**	**3 Meses**	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000)**, para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.	**$15.780.000**

	Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.					

CANT	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR POR CADA PROFESIONAL	Experiencia Mínima Especifica	Idoneidad	Plazo	Forma de pago	Valor Contrato
1.	• Apoyar en la elaboración de Proyectos • Apoyar en el seguimiento progresivo a zonas vulnerables • Asesorar en la implementación de programas de calidad en la Oficina de Gestión del Riesgo. • Apoyar en la elaboración de planes de contingencia y plan distrital para la gestión del riesgo. • Asesorar en la elaboración e implementación de censos. • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás mencionadas en el numeral 3.2.3 del Estudio P.	Acreditar título profesional en Ingeniería Mecánica y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN INGENIERIA MECÁNICA**	**3 Meses**	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000)**, para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.	**$15.780.000**

CANT	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR POR CADAPROFESIONAL	Experiencia Mínima Especifica	Idoneidad	Plazo	Forma de pago	Valor Contrato
1.	• Asesorar a los planteles educativos en los Planes Escolares de Gestión del Riesgo • Apoyar en la elaboración de recomendaciones sobre acciones destinadas a la mitigación del riesgo de sectores con o sin estructuras situados en zonas de amenaza • Apoyar en el seguimiento progresivo a zonas vulnerables • Asesorar en la evaluación de condiciones de estabilidad y riesgo, de infraestructuras físicas, ya sean viviendas u otras infraestructuras urbanas. • Apoyar en la elaboración de planes de contingencia y plan distrital para la gestión del riesgo • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo. • Prestar apoyo en la recolección de evidencias para la elaboración de los planes comunitarios de gestión de riesgo. • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.	Acreditar título profesional en Ingeniería Civil y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES**	**3 Meses**	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000)**, para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.	**$15.780.000**

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012. "

I. INTRODUCCIÓN

En Colombia, es a partir de 1988 que se cuenta con una organización formal para la gestión integral del riesgo, cuando el "Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres" (SNPAD) fue organizado mediante la Ley 46 del 2 de noviembre y estructurado en el Decreto Extraordinario 919 del 1º de mayo de 1989.

En la Constitución Política de 1991, además del estado de excepción por grave calamidad pública establecida en el art. 215, existen numerosas disposiciones que sustentan la responsabilidad del Estado en materia de gestión del riesgo de desastres. Se establece la misión del Estado de proteger la vida, honra y bienes de los particulares; garantizar un espectro de derechos individuales, sociales y colectivos; así como el principio de solidaridad, entre ellos el derecho a una vivienda digna, a un ambiente sano y al propio principio de solidaridad. Se destaca la educación para la formación en aspectos relacionados con protección del ambiente, también se consagran instrumentos específicos para proteger los derechos que puedan verse afectados o amenazados e insiste en la planificación del manejo y el Riesgo de desastres en la gestión pública aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar el desarrollo sostenible y la prevención y control de los factores de deterioro ambiental.

En la ciudad de Barranquilla se adoptó el Plan de Gestión del Riesgo de Desastre del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla DEIP 2017-2032, mediante Decreto Distrital 0351 de 2018, como el instrumento de planificación que orienta la gestión del riesgo local, en la ciudad se presentan variados escenarios de riesgos; amenaza geológica en las laderas occidentales; inundaciones, por desbordamientos de los cuerpos de agua y de arroyos urbanos; amenazas por vendavales, originados en gran medida por la deforestación; los riesgos tecnológicos por la vocación industrial y portuaria de la ciudad y la creciente actividad económica con los consecuentes impactos negativos de estos escenarios, como son: población afectada, pérdidas materiales, particulares y colectivas, así como, las pérdidas de vidas humanas en el caso de los arroyos urbanos y las asociadas a los accidentes de origen tecnológicos, los daños a la infraestructura urbana y de servicios de la ciudad y los altos costos de recuperación que demanda.

El Distrito de Barranquilla en pro de garantizar el cumplimiento de sus fines y la efectividad de los derechos fundamentales a la vida y a una vivienda digna para cada uno de los afectados por los distintos hechos de la naturaleza o casos fortuitos que sufre evidentemente la ciudad, ha implementado por medio de la Oficina de Gestión del riesgo como delegada de este Ente Territorial los procesos de la gestión del riesgo establecidos por la Ley 1523 de 2012, la constitución, y los planes de desarrollo nacional y distrital. Estos procesos, Análisis y evaluación del riesgo, Conocimiento del riesgo, Mitigación del riesgo, Prevención de riesgo, Reducción del riesgo, Preparación ante las emergencias, Manejo de desastres y recuperación post desastres se ejecutan a través de las siguientes funciones propias de la oficina:

- Identificación, análisis, evaluación y monitoreo del riesgo de desastres en el territorio urbano del Distrito de Barranquilla
- Identificación y caracterización de los escenarios de riesgo.
- Desarrollar y promover el proceso de la reducción del riesgo, compuesto por la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevos riesgos y la protección financiera.
- Consolidar el proceso social de la gestión del riesgo a través de diferentes mecanismos de comunicación del riesgo.
- Promover una mayor conciencia del riesgo en las comunidades.
- formular estudios de riesgos.
- Realizar campañas de comunicación masiva para promover la conciencia sobre el Riesgo de Desastres.
- Brindar atención humanitaria y recuperar las condiciones de normalidad al presentarse emergencia y/o desastres.
- Prestar atención psicológica y social en las comunidades.
- Formar líderes institucionales y comunitarios en Gestión del Riesgo.
- Brindar atención humanitaria a familias vulnerables durante la pandemia de COVID-19
- Revisar y adecuar los planes y protocolos de las empresas que se activen durante la emergencia de COVID-19.

Con el fin de lograr el cumplimiento de dichos procesos se requiere la contratación de treinta y un (31) profesionales en las áreas de la Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería de sistemas, Ingeniería Industrial, Psicología, Arquitectura, seguridad y salud en el trabajo, Comunicación social, Ingeniería Electrónica,

Administración de empresas, Relaciones Internacionales, Fonoaudiología, Medicina, Derecho y Administración pública a fin de apoyar a la oficina de GESTIÓN DEL RIESGO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA en el desarrollo de las actividades del objeto a contratar, las cuales se encuentran encaminadas a la prestación de servicios profesionales en los PROCESOS Y ESTRATEGIAS de la gestión del riesgo, propias de la gestión misional de esta dependencia.

Dichos profesionales deben contar con la idoneidad y experiencia en las actividades del objeto a contratar, para así alcanzar las metas propuestas de acuerdo con las políticas del sistema nacional para la gestión del riesgo.

Igualmente, se hace indispensable esta contratación, toda vez que se trata de cumplir con los indicadores y metas propuestas en el en el proyecto "Atención Humanitaria y de la recuperación de las condiciones de normalidad" que hace parte del "Programa de Preparación y Manejo del desastre" incluido en la política "RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ANTE EL RIESGO" del reto "SOY BIODIVERCIUDAD" del plan de desarrollo 2020 – 2023 del Distrito de Barranquilla.

Lo anterior por cuanto no existe recurso humano suficiente en la planta de personal del Distrito de Barranquilla, para realizar las actividades que se requieren en el desarrollo del objeto contractual.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

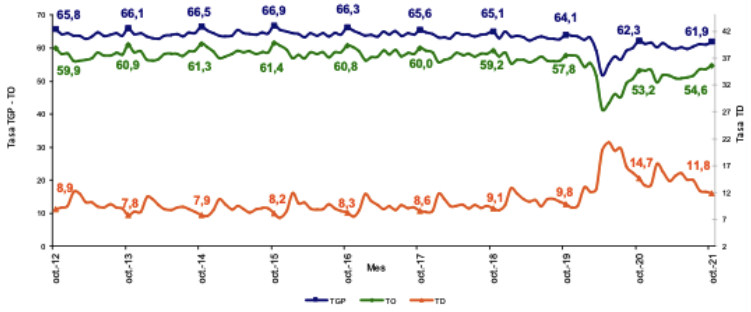
ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicio de personal temporal

II. **ANÁLISIS DE MERCADO**

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_oct_21.pdf 30 de noviembrel 2021

Octubre de 2021

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Octubre (2012 – 2021)

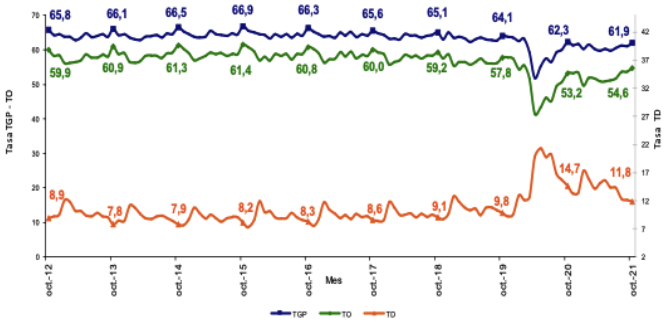


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

TOTAL NACIONAL

Para el mes de octubre de 2021, la tasa de desempleo fue 11,8%, lo que representó una reducción de 2,9 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (14,7%). La tasa global de participación se ubicó en 61,9%, en el mismo periodo del 2020 fue 62,3%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 54,6%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (53,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Octubre (2012– 2021)

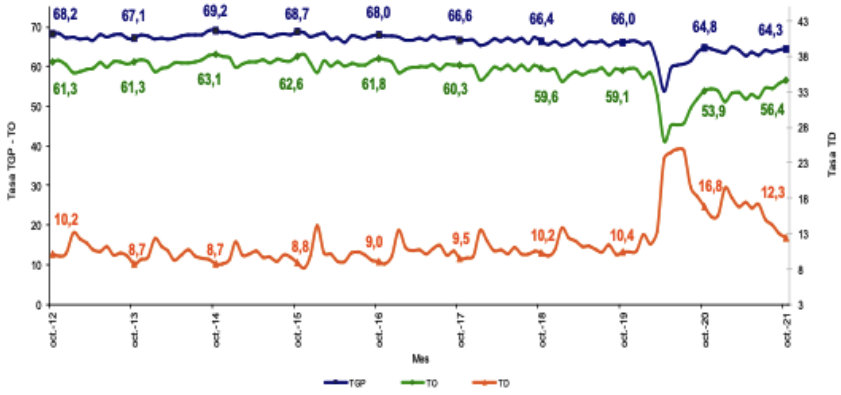


Fuente: DANE, GEIH.

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

En octubre de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,3%, lo que significó una disminución de 4,5 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (16,8%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 64,3%, en el mismo mes de 2020 se ubicó en 64,8%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 56,4%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a octubre de 2020 (53,9%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre (2012 – 2021)



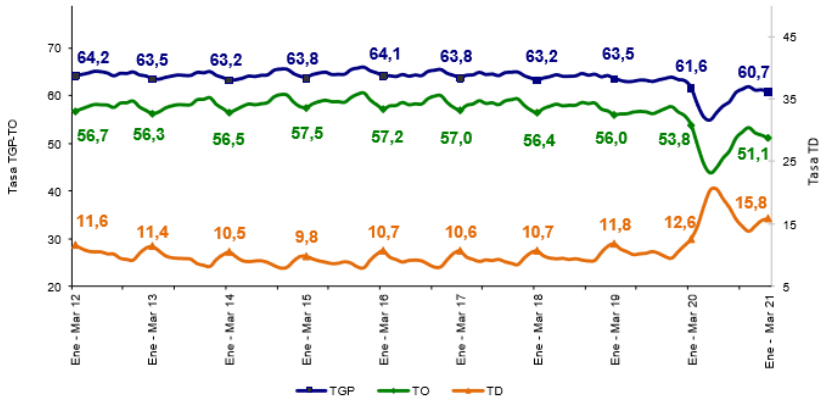
Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD TRIMESTRE MÓVIL AGOSTO-OCTUBRE 2021

TOTAL NACIONAL

La tasa de desempleo nacional del trimestre móvil agosto - octubre 2021 fue 12,1%, lo que representó una disminución de 3,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2020 (15,7%). La tasa global de participación fue 61,4%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (60,6%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 54,0%, presentando un aumento de 2,9 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2020 (51,1%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Enero - marzo (2012 - 2021)



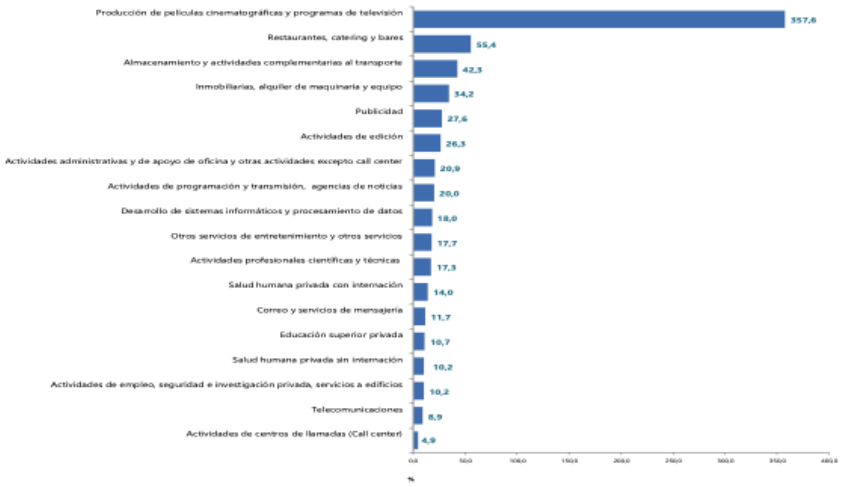
Fuente: DANE, GEIH.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_octubre_21.pdf 15 de diciembre 2021

Octubre de 2021

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total Nacional
Octubre 2021P



Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020)

En octubre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2020.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Octubre 2021ᵖ / octubre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	42,3	39,7	0,3	2,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	10,3	0,0	1,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	55,4	54,2	0,9	0,4
J	División 58	Actividades de edición	26,3	20,2	5,7	0,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	357,6	227,4	88,2	42,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	20,0	18,5	-0,1	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	8,9	4,6	4,4	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	18,0	17,5	0,4	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	34,2	32,8	1,8	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,3	15,2	2,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	27,6	27,4	0,2	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,2	10,3	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,9	4,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,9	19,9	-0,1	1,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,7	8,9	0,1	1,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,0	14,0	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,2	9,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,7	14,0	3,6	0,1

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020)

En octubre de 2021, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2020.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Octubre 2021ᵖ / octubre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,4	2,8	2,1	2,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,5	-0,2	7,4	-0,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	5,6	6,0	2,2	- -
J	División 58	Actividades de edición	-4,9	-7,0	2,0	0,1	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-12,6	-2,7	-17,4	7,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,7	-0,2	0,3	3,6	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	7,5	3,1	3,0	1,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,6	14,8	1,1	0,8	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,2	2,4	1,7	1,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,4	2,8	6,4	0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	5,7	2,2	2,7	0,8	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	0,2	-0,1	0,5	5,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	3,0	5,1	-0,6	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,2	-4,4	1,4	2,8	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	-0,2	4,2	0,2	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	2,3	3,9	0,4	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	3,0	1,7	2,8	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,0	2,1	3,6	1,3	- -

Fuente: DANE – EMS

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_octubre_21.pdf 15 de diciembre 2021

TÉCNICO

Para la consecución del objeto contractual: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012**" y teniendo en cuenta que según el certificado expedido por la Secretaria Distrital de Gestión Humana, se evidencia que en la Planta Global de la Alcaldía Distrital de Barranquilla NO SE CUENTA CON EL TALENTO HUMANO SUFICIENTE E IDONEO, Secretaría Distrital de Gestion del Riesgo se requiere contratación de personas natuales para poder cumplir con el objeto del contrato ya antes mencionado.

La prestación del servicio deberá ser realizado por personas naturales con conocimientos y experiencia en;

Cant	Obligaciones y actividades especificas a desarrollar por cada contratista	Experiencia minima especifica	Idoneidad	Plazo	Forma de pago
9	• Coordinar capacitaciones de la comunidad. • Asesorar a los planteles educativos en los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, en las comunidades intervenidas. • Apoyar en la elaboración de planes comunitarios en gestión del riesgo • Apoyar en el seguimiento progresivo a comunidades vulnerables • Asesorar en la evaluación de condiciones de estabilidad y riesgo en las inspecciones realizadas en las comunidades intervenidas. • Apoyar en la elaboración de planes de contingencia. • Apoyar en las capacitaciones en gestión del riesgo en la comunidad. • Apoyar en las entregas de suministro a los consejos locales de gestión del riesgo • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo. • Prestar apoyo en la recolección de evidencias para la elaboración de los planes comunitarios de gestión de riesgo • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.	Acreditar título profesional en Ingeniería civil y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL	3 Meses	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000), para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.

3	• Apoyar en la elaboración de respuestas a los derechos de petición • Asesorar a la entidad en el cumplimiento de los requerimientos de los entes de control como Procuradurías, Personerías, Defensoría del pueblo y Contralorías • Elaborar las respuestas a las acciones de tutela presentadas contra la Oficina de Gestión del Riesgo • Asesorar jurídicamente en la elaboración de planes de contingencia y plan distrital para la gestión del riesgo. • Apoyar jurídicamente a los funcionarios de la Oficina de Gestión del Riesgo. • Capacitar a la comunidad en los aspectos legales que regulan la Gestión del Riesgo • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Revisar aspectos o componente jurídico y normativo de proyectos e informes técnicos • Proyectar y gestionar la contratación estatal que se requiera dentro de los diversos procesos de la gestión del Riesgo • Tramitar evacuaciones, suspensiones y terminaciones de subsidios de arriendo temporal y otras ayudas humanitarias • Adelantar y proyectar todas las actuaciones del trámite de enajenación voluntaria de inmuebles situados en zona de riesgo de desastres • Proyectar y gestionar actos administrativos relacionados con la	Acreditar título profesional en derecho y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN DERECHO**	3 Meses	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000), para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.

	reglamentación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.				

1	• Construir bases de datos con la información necesaria para el proyecto • Apoyar en la búsqueda, recopilación y análisis de información relacionada • Elaborar tablas para análisis de información • Elaborar formatos para organización y validación de información. • Elaborar presentaciones en los formatos requeridos para socialización de resultados. • Elaborar formulario para captura de información • Apoyar en el cumplimiento de las exigencias técnicas del proceso de elaboración de las estrategias de respuesta y protocolos de actuación de los instrumentos de gestión del riesgo Plan de Manejo Integral Laderas de Barranquilla y Plan Distrital de Gestión del Riesgo. • Apoyar la formulación del componente financiero de las estrategias de respuesta y protocolos de actuación de los instrumentos de gestión del riesgo Plan de Manejo Integral Laderas de Barranquilla y Plan Distrital de Gestión del Riesgo. • Apoyar en las tareas encomendadas por la coordinación del Consejo Distrital de Gestión del Riesgo. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Apoyar el trabajo técnico de las mesas de trabajo técnico dando cumplimiento a las etapas del cronograma de trabajo, captura y tabulación de información suministrada por las diversas instituciones participantes. • Preparar los documentos necesarios	Acreditar título profesional en Ingeniería de sistemas y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS	3 Meses	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000), para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.

	• Hacer el levantamiento de la información en cuadros, formatos, fichas técnicas del caso y la relatoría de las mesas técnicas de trabajo. • Recopilación, análisis y ajustes de datos estadísticos de la información de las mesas de trabajo • Hacer el levantamiento de la información y preparación de cuadros y fichas técnicas necesarias. • Apoyar en el proceso general de formulación de las estrategias de respuesta y protocolos de actuación de los instrumentos de gestión del riesgo Plan de Manejo Integral Laderas de Barranquilla y Plan Distrital de Gestión del Riesgo, atendiendo los lineamientos legales y políticas nacionales en materia de gestión • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Elaborar informes pormenorizados de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.				

2	• Apoyar en la elaboración de Proyectos • Apoyar en el seguimiento progresivo a zonas vulnerables • Asesorar en la implementación de programas de calidad en la Oficina de Gestión del Riesgo. • Apoyar en la elaboración de y plan distrital para la gestión del riesgo. • Asesorar en la elaboración e implementación de planes de contingencia censos • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Apoyar en la digitalización de las evidencias recolectadas en las entregas de ayudas humanitarias mediante un informe detallado • Elaborar informes pormenorizados de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.	Acreditar título profesional en Ingeniería Industrial y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	PROFESIONAL EN ING INDUSTRIAL	3 Meses	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000), para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.

2	• Brindar orientación al ciudadano • Apoyar en la elaboración de programas y proyectos que fortalezcan los diferentes procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en su componente social y de comunicación del riesgo • Apoyar la elaboración de material lúdico, didáctico y de contenido académico e informativo en digital o en físico que guarde relación con los procesos sociales y comunitarios en Gestión del Riesgo • Realizar acompañamiento social y/o psicológico virtual o presencial con las comunidades y personas afectadas por cualquier evento físico peligroso de origen natural, socio natural, humano no intencional tecnológico y biosanitario que suceda en Barranquilla • Realizar acompañamiento social y/o psicológico virtual o presencial con las comunidades y personas afectadas por cualquier evento físico peligroso de origen natural, socio natural, humano no intencional tecnológico y biosanitario que suceda en Barranquilla • Asesorar las actualizaciones y/o estructuración metodológica y de contenido desde le componente de lo social- humanitario de los PGRD necesarios para la orientación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Barranquilla (planes Distritales de GR, Estrategias de Respuestas, Planes comunitarios de GR, Planes Familiares, Planes de GR de Establecimientos Educativos y demás) • Asesorar la elaboración de censos y otros formularios de caracterización socioeconómica • Realizar socializaciones en Gestión del Riesgo de Desastres en todos los sectores de la ciudad, virtual y/o presencialmente. • Apoyar física, virtual y/o telefónicamente la realización de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgos o desastres. • Apoyar la planificación, realización y evaluación de los ejercicios de	Acreditar título profesional en psicologia y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	3 Meses	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000), para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.

	simulacro y simulaciones que se organicen en la OGR y que les sea asignado. • Gestionar apoyos con entidades públicas, privadas y mixtas para el fortalecimiento comunitario y psicosocial en Gestión del Riesgo de Desastres • Asesorar, revisar y retroalimentar los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres que le sean asignados. • Apoyar todas las obligaciones, actividades y gestiones que se encuentran consagrada en el Decreto Distrital 0433 de diciembre de 2019 "Comisión de Atención Primaria Psicológica en Gestión del Riesgo de Desastres "CAPPEGERD" • Responder las PQRSD que les sea asignadas a través del sistema SIGOB o por otro medio autorizado • Elaborar informes y registrar documentalmente en digital y en físico cada actividad asignada. • Elaborar y apoyar en la creación y difusión de contenidos psicosocial para publicar en las redes sociales que administra la OGR • Elaborar un informe de gestión mensual y pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.				

2	• Apoyo en la elaboración de planes de trabajo, • Brindar apoyo y asesoría sobre las estrategias financieras para la mejor distribución de los recursos destinados para subsidios de alojamiento temporal. • Apoyar en la búsqueda de información para la elaboración de estadísticas y novedades de pagos de subsidios de alojamiento temporal. • Apoyar en la cuantificación de los programas de ayudas humanitarias. • Apoyar en la evaluación de los programas ya existentes y sus registros contables • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las mencionadas en el numeral 3.2.3 del estudio previo	Acreditar título profesional en administracion de empresas y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**	3 Meses	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000), para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.

3	• Apoyo en la elaboración de planes de trabajo. • Brindar apoyo y asesoría sobre las estrategias financieras para la mejor distribución de los recursos destinados para subsidios de alojamiento temporal • Apoyar en la búsqueda de información para la elaboración de estadísticas y novedades de pagos de subsidios de alojamiento temporal. • Apoyar en la cuantificación de los programas de ayudas humanitarias. • Apoyar en la evaluación de los programas ya existentes y sus registros contables • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.	Acreditar título profesional en Iadministracion publica y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION PUBLICA	3 Meses	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000), para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.

2	• Apoyar en la elaboración de Proyectos • Apoyar en el seguimiento progresivo a zonas vulnerables • Asesorar en la implementación de programas de calidad en la Oficina de Gestión del Riesgo. • Apoyar en la elaboración de y plan distrital para la gestión del riesgo. • Asesorar en la elaboración e implementación de planes de contingencia censos • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitaria • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.	Acreditar título profesional en salud ocupacional y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	3 Meses	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000), para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.

1	• Desarrollo e implementación del Programa de Gestión o Manejo de Residuos y Materiales Peligrosos, de manera conjunta con funcionarios de la entidad, autoridades territoriales, autoridades ambientales y el sector industrial (ANDI). El programa incluirá un diagnóstico, una evaluación de la severidad del problema y establecer las estrategias para la mitigación y control, orientados a lograr un manejo adecuado y óptimo de materiales y residuos peligrosos. • Apoyo en la elaboración de planes de emergencia asociados con el manejo de materiales y residuos peligrosos de las entidades que hacen parte del gobierno de Barranquilla. Esta actividad incluye la revisión y seguimiento de los planes de emergencia para el manejo de materiales y residuos peligrosos que elaboran y presentan ante la Oficina de Gestión de Riesgos, los establecimientos y/o entidades públicas y privadas. • Desarrollo e impartición de cursos de capacitación y/o entrenamiento en el manejo de óptimo de materiales y residuos peligrosos. Estos cursos estarán dirigidos al personal de la entidad que indirectamente o directamente maneja o controla riesgos tecnológicos. También serán capacitados personal de Autoridades Ambientales y personal de la industria que maneja el área ambiental o de responsabilidad social empresarial. • Realización de inspecciones o auditorias para evaluar el manejo de materiales y residuos peligrosos en los establecimientos públicos y privados de la ciudad de Barranquilla. • Elaborar protocolo de estrategias de mitigación y control de suelos y aguas contaminadas por inadecuado manejo de materiales y residuos peligrosos no solo para establecimientos públicos, sino también privados. • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo.	Acreditar título profesional en Ingeniería ambiental y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL	3 Meses	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000), para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.

	• Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás mencionadas en el numeral 3.2.3 del Estudio P.				

1	• Brindar apoyo a la Oficina de Gestión del Riesgo del Distrito de Barranquilla, en los temas relacionados con el proceso de conocimiento del Riesgo de desastres, específicamente en su componente de la comunicación, para promover una mayor conciencia sobre los riesgos, impedir o evitar que se generen, reducirlos o controlarlos cuando ya existe y prepararse y manejar las situaciones de desastres. • Construir un protocolo de procedimiento, comunicación y recursos para la respuesta a emergencias como primer respondiente • Realizar capacitaciones de primeros auxilios a comunidades y empresas que cuenten con planes de gestión de riesgo con la finalidad de prepararlos en temas básicos para la atención de emergencias. • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás mencionadas en el numeral 3.2.3 del Estudio P.	Acreditar título profesional en medicina y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	PROFESIONAL EN MEDICINA	3 Meses	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000), para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.

1	• Brindar apoyo a la Oficina de Gestión del Riesgo del Distrito de Barranquilla, en los temas relacionados con el proceso de conocimiento del Riesgo de desastres, específicamente en su componente de la comunicación, para promover una mayor conciencia sobre los riesgos, impedir o evitar que se generen, reducirlos o controlarlos cuando ya existe y prepararse y manejar las situaciones de desastres. • Construir un protocolo de procedimiento, comunicación y recursos para la respuesta a emergencias como primer respondiente • Realizar capacitaciones de primeros auxilios a comunidades y empresas que cuenten con planes de gestión de riesgo con la finalidad de prepararlos en temas básicos para la atención de emergencias. • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás mencionadas en el numeral 3.2.3 del Estudio P.	Acreditar título profesional en Fonoaudiologia y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN FONOAUDLOGIA**	3 Meses	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000), para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.

2	• Creación de dos campañas de comunicación masiva para promover la conciencia de riesgos de desastres. • Diseño básico de piezas informativas. • Redacción de boletín interno (temáticos e informativos). • Redacción de comunicados internos y externos. • Apoyo logístico a eventos, reuniones, etc. • Creación de Podcasts. • Creación de página de Instagram, apoyo en canal de Youtube y cuenta de Facebook • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada.	Acreditar título profesional en Comunicación social y periodismo y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO**	3 Meses	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000), para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.
1	• Apoyar en la elaboración de Proyectos • Apoyar en el seguimiento progresivo a zonas vulnerables • Asesorar en la implementación de programas de calidad en la Oficina de Gestión del Riesgo. • Apoyar en la elaboración de planes de contingencia y plan distrital para la gestión del riesgo. • Asesorar en la elaboración e implementación de censos. • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada.	Acreditar título profesional en Ingenieria mecanica y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	**PROFESIONAL EN INGENIERIA MECANICA**	3 Meses	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000), para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.

	• Las demás mencionadas en el numeral 3.2.3 del Estudio P.				
1	• Asesorar a los planteles educativos en los Planes Escolares de Gestión del Riesgo • Apoyar en la elaboración de recomendaciones sobre acciones destinadas a la mitigación del riesgo de sectores con o sin estructuras situados en zonas de amenaza • Apoyar en el seguimiento progresivo a zonas vulnerables • Asesorar en la evaluación de condiciones de estabilidad y riesgo, de infraestructuras físicas, ya sean viviendas u otras infraestructuras urbanas. • Apoyar en la elaboración de planes de contingencia y plan distrital para la gestión del riesgo • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo. • Prestar apoyo en la recolección de evidencias para la elaboración de los planes comunitarios de gestión de riesgo. • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.	Acreditar título profesional en relaciones internacionales y mínimo un (1) año de experiencia Profesional	PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES	3 Meses	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.260.000), para cada pago se requiere presentación de la cuenta de cobro, certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato y acreditación el pago de la seguridad social.

Nota; los profesionales deberán acreditarse con tarjeta profesional.

OBLIGACIONES GENERALES

1.Efectuar el cargue de los documentos precontractuales a su cargo, en la plataforma SECOP II.
2.Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
3.Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
4.Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.
5.Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades.
6.Cumplir con el pago al sistema de seguridad social.
7.Cumplir de buena fe el objeto contractual.
8.Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.
9.Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de esta, en consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero

10.Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato, y las demás específicas que seguidamente se relacionen en el presente estudio.
11. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General del Distrito y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda
12. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
13. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep
14. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
15. Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

VER CUADRO ANEXO

III. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado de los contratos corresponde a la **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL ($489.180.000)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los futuros contratos tendrán un plazo de ejecución 3 meses contados a partir de la fecha de inicio de este, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9., SUBSECCIÓN 4.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.
Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Para constancia se firma el Enero de 2022.

JOSE ROMERO ORTEGA
Profesional Universitario
Secretaría General del Distrito
MBARRAZA

Barranquilla, diciembre 2021

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCROS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ANDREA CAROLINA ROSALES VIDAL** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No 1140887415** para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012."**

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión del Riesgo**,** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **ANDREA CAROLINA ROSALES VIDAL**, por valor de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($15780000).**

Atentamente,

ANA CRISTINA SALTARÍN JIMENEZ
Jefe Oficina de Gestión del Riesgo
Firma escaneada conforme a la Emergencia Sanitaria por Covid-19 (RM-2230/2020)

LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales a la Oficina de Gestión del Riesgo Distrital dentro de la implementación de los procesos de la gestión del riesgo establecidos por la ley 1523 de 2012.

Se expide la presente certificación el 14 de diciembre de 2021.

Cordialmente,

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEÓN
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1149-2022

Proyectó: Njimenez

Alcaldia Distrital de Barranquilla

SECRETARIO DE HACIENDA

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No.	202200582
jueves 13 enero 2022	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Distrito de Barranquilla Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Estructura	Capítulo/Artículo	Descripción	Dependencia	Tipo de Financiacion	Valor Disponible	Valor C.D.P.
Artículo	4-4503002-2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	25 - OF. DE PREV. ATENCION-EMERG.Y DESASTRES	ICLD - Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	$ 1.026.095.000,00	$ 489.180.000,00
					Total CDP...	$ 489.180.000,00

Total CDP en letras: CUATROCIENTOS OCHENTA y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL Pesos

El certificado No. 202200582 se emite en Barranquilla el dia jueves 13 de enero de 2022 como requisito previo a LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012.

Alexander De La Hoz Oquendo

Jefe Oficina de Presupuesto

Solicito : ANA CRISTINA SALTARIN JIMENEZ		Dependencia: OF. DE PREV. ATENCION-EMERG.Y DESASTRES	
Elaboró: ADELAHOZ	Imprimió: ALEX DE LA HOZ	Fecha 13/01/2022 3.25 PM	IP Imprimió:

Calle 34 No. 43 - 31 · barranquilla.gov.co
atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co · Barranquilla, Colombia

DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA RESUMEN
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

CODIGO BPIN	2021080010039
PROYECTO	Servicio Atención Humanitaria y de la recuperación de las condiciones de normalidad Barranquilla

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO ACTUAL: 1/22/2021

Entidad	08001-BARRANQUILLA	Recursos Para	EJECUCION
Sector	GOBIERNO TERRITORIAL	Valor Total Proyecto	34,000,000,000.00
Fase	PERFIL - FASE 1	Horizonte	2021 - 2023

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo Solicitud	Proceso de Viabilidad Territorio	**Número Solicitud**	1348108
Fecha Aplicación	1/22/2021 10:09:14 AM	**Estado Solicitud**	Registrado Actualizado

DATOS BÁSICOS

OBJETIVO

Incrementar la capacidad de resiliencia en la comunidad establecida en zonas de alto riesgo para enfrentar las situaciones de desastre en el Distrito

PROBLEMA

Baja capacidad de resiliencia en la comunidad establecida en zonas de alto riesgo.

DESCRIPCIÓN

La alternativa incluye la visita a las zonas afectadas por emergencia yo desastres para elaborar censo de la población afectadas determinar el tipo de afectación sufrida y la ayuda requerida. Una vez elaborados los censos y los informes técnicos se procede a brindar la ayuda humanitaria requerida por las familias afectadas.
Se contempla también la construcción y dotación de un centro de acopio con maquinaria herramientas equipos e insumos logísticos disponibles para la optimización de en la prestación de servicios básicos durante la respuesta a emergencias y la coordinación de toda la logística requerida: lugares y tiempo de entrega transporte de materiales seguridad en la zona afectada y en lugares de atención etc

INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL

CADENA DE VALOR

Objetivo Específico: Reestablecer las condiciones de normalidad después de una Emergencia y/o desastre a la población afectada.

Producto	Actividad	R.C.	Valor MGA	Valor Propios	Valor SGP	Valor Otros
	Totales		34,000,000,000.00	34,000,000,000.00	0.00	0.00
Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública (Producto principal del proyecto) Unidad: Número de personas Meta Total:30000.0000	Adquisición de maquinaria, herramientas, equipos e insumos logísticos para atención de emergencias y/o desastres Etapa: Inversión	S	6,000,000,000.00	6,000,000,000.00	0.00	0.00

CODIGO BPIN	2021080010039
PROYECTO	Servicio Atención Humanitaria y de la recuperación de las condiciones de normalidad Barranquilla

	Entrega de ayudas humanitarias a población afectada Etapa: Inversión	S	24,000,000,000.00	24,000,000,000.00	0.00	0.00
Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública (Producto principal del proyecto) Unidad: Número de personas Meta Total:30000.0000	Gestionar la construcción y dotación de un centro de acopio en la ciudad para mejorar la capacidad de respuesta a emergencias y de ayudas humanitarias. Etapa: Inversión	S	4,000,000,000.00	4,000,000,000.00	0.00	0.00

ESQUEMA FINANCIERO

TIPOENTIDAD	ENTIDAD	Nombre Tipo Recuro	Vigencia	Valor Mga	Valor Solicitado	Valor Firme
Municipios	08001-BARRANQUILLA	Propios	2021	12,000,000,000.00	12,000,000,000.00	12,000,000,000. 00
			2022	12,200,000,000.00	12,200,000,000.00	12,200,000,000. 00
			2023	9,800,000,000.00	9,800,000,000.00	9,800,000,000.00

INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo Específico: Reestablecer las condiciones de normalidad despues de una Emergencia y/o desastre a la población afectada.

Producto	Indicador	Vigencia	Meta Mga	Meta
Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública (Producto principal del proyecto)	450302800 - Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas Tipo Indicador : Indicador de Producto Unidad de Medida:Número Meta Total: 30000.0000	2021	10000.0000	10000.0000
		2022	10000.0000	10000.0000
		2023	10000.0000	10000.0000

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Vigencia	Meta Vigente
0900G028 - Apoyo Interinstitucional Unidad de Medida: Número	2021	100.00
	2022	100.00
	2023	100.00

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** para apoyar a la Oficina de Gestión del Riesgo en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012."**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.
Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **ANDREA CAROLINA ROSALES VIDAL**, identificada con la cedula de ciudadanía número **1140887415**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público **SIGEP** y debidamente validada por esta secretaria.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ANDREA CAROLINA ROSALES VIDAL**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.
De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.
Se expide la presente certificación el mes de diciembre de 2021.

Atentamente,

ANA CRISTINA SALTARÍN JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Gestión del Riesgo
*Firma escaneada conforme a la Emergencia Sanitaria por Covid-19 (RM-2230/2020)

Persona	M3642254
Primer nombre	ANDREA
Segundo nombre	CAROLINA
Primer apellido	ROSALES
Segundo apellido (o de casada)	VIDAL
Tipo de documento de identificación	CC
Número de identificación	1140887415 ☐ Extranjero
Dcto adjunto de la cédula	☑ Documento adjunto?
Fecha expedición	12/09/2014
Foto	
Pais expedición	COL Colombia
Departamento expedición	08 Atlántico
Municipio expedición	001 BARRANQUILLA
Género	2 Femenino
Fecha de nacimiento	24/08/1996 **Edad** 25
País nacimiento	COL Colombia
Departamento nacimiento	08 Atlántico
Municipio nacimiento	001 BARRANQUILLA
Nº registro único tributario	
Tratamiento	
Cultura, pueblo ó rasgos físicos	
RH	

☐ Es madre o padre cabeza de hogar? ☐ Secuestrado o desaparición?

☐ Es desplazado por la violencia? ☐ Es prepensionado?

☑ ***Hoja de vida verificada?***

Estado hoja de vida 1 Aprobado

Revisado: Diciembre 2021.

ANA CRISTINA SALTARÍN JIMENEZ
Jefe Oficina de Gestión del Riesgo
Firma escaneada conforme a la Emergencia Sanitaria por Covid-19 (RM-2230/2020)